

Plan de Participación de Padres y Familias

La junta de educación reconoce la importancia de la participación familiar en el desarrollo académico del éxito de un niño y es seguro que la educación de los estudiantes es una asociación de colaboración continua entre el hogar y la escuela. Los padres y otros miembros de la familia son los primeros maestros de sus hijos; por lo tanto, la participación continua de los padres y miembros de familia en el proceso educativo es mas importante en el fomento y el aumento de los logros educativos. Los funcionarios escolares se esforzarán por apoyar a los padres y brindarles a los padres y miembros de la familia oportunidades significativas para convertirse en involucrados en los programas ofrecidos por nuestra escuela Título I. La junta de educación alienta a los padres y miembros familiares a participar en el diseño e implementación de los programas y actividades para aumentar la efectividad del programa Título I de las escuelas para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares de rendimiento estatales y locales.

A. DEFINICION DE PARTICIPACION DE PADRES Y FAMILIA

Para los propósitos de esta política, el termino “participación de los padres y la familia” significa la participación de los padres, tutores y otros miembros de la familia en actividades regulares, bidireccionales y comunicación significativa que involucre el aprendizaje de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo, asegurando lo siguiente:

1. que los padres y miembros de la familia juegan un papel vital en el apoyo al aprendizaje de sus hijos;
2. que se aliente a los padres y miembros de la familia a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
3. que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y que los padres y miembros de la familia estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
y
4. que la escuela utilice eventos para apoyar la participación de los padres y la familia en los programas del Título I.

B. PROPOSITO Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA TITULO I

El programa Titulo I es un programa respaldado por el gobierno que ofrece asistencia a niños con desventajas educativas y económicas para ayudar a garantizar que reciban una educación equitativa, de alta calidad, educación completa, y que cumplan con los exigentes estándares académicos de la escuela. El programa Título I ofrece actividades educativas y servicios de apoyo a los estudiantes elegibles además de los proporcionados por el programa escolar regular.

C. REUNION ANUAL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

Cada año, los funcionarios escolares deben invitar a los padres de los estudiantes que participan en programas de Título I a una reunión para explicar los derechos de los padres, analizar los programas y actividades que se proporcionarán con fondos de Título I, y solicitar información sobre el programa de Título I y esta política. Además, los funcionarios escolares deben brindar a los padres y miembros de la familia una oportunidad significativa anualmente para evaluar el contenido y la eficacia de los programas del Título I y las políticas y planes de participación de los padres y la familia. La información recopilada de estos procedimientos se utilizará para revisar los programas de Título I y los planes de participación de padres y familias.

- El 18 de noviembre del 2019 - La actuación musical de invierno: el director ejecutivo hará una presentación sobre el Título I y la participación de toda la escuela; se publicará en el sitio web de la escuela, el anuncio administrativo semanal de Swift K12 y los boletines de los maestros.

D. ESFUERZOS DE PARTICIPACION DE PADRES Y FAMILIARES

La junta cree que la participación de los padres y miembros de la familia del Título I en el diseño y la implementación del programa del Título I aumentará la eficacia del programa y contribuirá significativamente al éxito de los niños. El personal del Título I y todo el personal de la escuela se esforzará por llevar a cabo actividades de divulgación para los padres y miembros de la familia e involucrarlos en actividades durante todo el año escolar.

El liderazgo escolar se asegurará de que esta política y plan de participación de padres y familias se desarrolle, acuerde y distribuya anualmente a los padres y familiares de los estudiantes participantes.

Además, los funcionarios y el personal escolares del Título I deberán hacer lo siguiente:

1. Involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del programa de Título I y el plan de apoyo a la escuela, y plan de mejorar y el proceso de revisión y mejora de la escuela al incluir a los padres en el comité asesor de la escuela y cualquier comité que revise el programa de Título I;
 - SIT Padres representantes de K-2, 3-5, grados medios:
 - Ashley Wright-Smith - K-2 / 3-5
 - Whitley Ward - 3-5
 - Eric Heath - 3-5 / middle grades
 - Kelly Hargrove- middle grades
 - Alonzo Hall - K-2
2. Proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias que están diseñadas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar;

- Conferencias de padres al final de cada trimestre (½ día para estudiantes) - programadas en el calendario académico
 - Boletines - maestro de aula para familias
 - ClassDojo - conexión continua maestro/familia en el salón de clases
 - Recordatorio 101: conexión continua entre el maestro de clase y la familia
 - Swift k12 - anuncios administrativos (semanal)
 - Portal para padres PowerSchool (k-8)
 - Conciertos (K-8)
 - Representaciones de teatro (5-8)
 - Jardinería/Mercado de agricultores (K-8)
 - Participación en la Olimpiada de Ciencias (3-8)
 - Club BETA - (4-8)
 - ART Club - (4-8) Mostrar piezas de arte en un espectáculo
 - Maker Fair: participación de la comunidad/dirigida por los estudiantes
 - Feria universitaria: dirigida por los padres/participación de la comunidad
 - Feria de carreras: dirigida por los padres/participación de la comunidad
3. Coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres y la familia en el programa Título I en la medida de lo posible y apropiado con las estrategias de participación de los padres establecidas en otras leyes y programas federales, estatales y locales;
- Noche familiar con palomitas de maíz y una película: envíe invitaciones
 - Espectáculo de Arte- Paseo por la galería y exhibición - enviar invitaciones
 - Noche de ciencia: organizada por estudiantes de 5.º y 8.º grado con invitaciones enviadas a todos los estudiantes para que vengan y participen
 - Noche de cultura - Énfasis en proyectos en español I implementación de cultura/lenguaje - enviar invitaciones a las familias
 - Espectáculo de Salud: investigación y respuesta en torno a la vida saludable y la actividad física. Envíe invitaciones a las familias.
 - Obtener recomendaciones del personal.
 - Póngase en contacto con los padres recomendados para extender una invitación
 - Asegúrese de que la población estudiantil esté bien representada (raza, niveles de grado, género, SES, EC...)
4. Con la participación significativa de los padres, realizar una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política y el programa de participación de padres y familias de la escuela para mejorar la calidad académica de la escuela y ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares académicos de la escuela. Esta evaluación identificará lo siguiente:
- a) barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica);
 - Restricciones financieras para hacer viajes adicionales a la escuela
 - Limitaciones de cuidado de niños en las noches

- Restricciones de tiempo
 - Dinámica familiar no tradicional: hogares monoparentales, abuelos tutores
 - Las barreras del idioma
 - Comprensión de la dinámica del aula/escuela; ej.: rol esperado de la participación de los padres dentro del salón de clases
- b) las necesidades de los padres y miembros de la familia de ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros, y;
- Entendiendo el rigor
 - Expectativas de comportamiento
 - Concepto de aula abierta
 - Calificaciones (basadas en estándares: K-2^{do} y tradicional: 3^{ro} a 8^{vo})
 - Uso del portal para padres
 - Comunicación bidireccional constante/regular: del hogar a la escuela y de la escuela al hogar
 - Oportunidades de construcción de relaciones entre familias y maestros
 - Comprensión de NCSCOS y expectativas de aprendizaje para alcanzar el éxito
- c) estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.
- Vincularse con las familias para conocer sus necesidades y ser comprensivo con sus necesidades a través de eventos de participación escolar como espectáculos de arte, producciones teatrales, conciertos, noches de cultura escolar y espectáculos de salud.
 - Encuesta escolar - papel
 - Buzón de sugerencias en el frente de la escuela y en los eventos
 - encuesta digital
 - Aportación de los padres sobre necesidades/inquietudes a través de representantes de PTO y SIT

La escuela utilizará estos hallazgos para diseñar estrategias basadas en evidencia para la participación de los padres más efectiva y revisará, si es necesario, la política de participación de los padres y la familia.

E. ADOPCION

La Política/Procedimientos de participación de los padres y la familia de Emereau: Bladen se han desarrollado/revisado conjuntamente y acordado con los padres como lo demuestran las actas de las reuniones.

La Política/Procedimientos de participación de padres y familias fueron desarrollados/revisados por Emereau: Bladen el 28/10/19 y estarán vigentes durante el período del año escolar. La escuela distribuirá esta Política/Procedimientos de participación

de los padres y la familia a todos los padres y la pondrá a disposición de la comunidad el 19/11/19 o antes.